Página 1 de 1 Código: Fecha: 19/09/2024 Versión: 0	GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO AUTORIZACIÓN DE PAGO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

Fecha	**05 de agosto de 2025**		
LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA			
Autoriza el trámite de la siguiente cuenta:			
BENEFICIARIO	***JESUS HERNANDO GARZON BUSTOS***	C.C. O NIT	**176.523**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		***PS-084-2025***	
OBJETO:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO*		
VALOR	***SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***		***$ 6.550. 000.oo***

CONCEPTO DE QUINTO PAGO

DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025	ANTICIPO	**PARCIAL**	**LIQUIDACIÓN**	ÚNICO PAGO

Para el trámite del pago de la presente cuenta, se anexan los siguientes soportes

TIPO DE DOCUMENTO	**No. Folios**
AUTORIZACIÓN DE PAGO	**1**
INFORME DE SUPERVISIÓN	**5**
CUENTA DE COBRO	**1**
INFORME CONTRATISTA - anexos	**36**
CERTIFICACIÓN PARAFÍSCALES	**2**
REGISTRO PRESUPUESTAL, CERTIFICACION BANCARIA	**2**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Que el contratista Jesus Hernando Garzon Bustos, identificado con el cedula de ciudadania No. 176.523, viene cumpliendo con el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados No. 084-2025, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO**, segun informe de supervisión y documentación adjunta.

DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
Secretaria de Hacienda
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro	Paola Amaya Rodriguez	Secretaria	
Reviso	Diana Carolina Paredes Grisales	Secretarias Hacienda	
Aprobo	Diana Carolina Paredes Grisales	Secretaria Hacienda	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente

INFORME DE SUPERVISION No. 05

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORIA JURIDICA EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO PS-084-2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME:	05 de agosto de 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Alcaldía Municipal
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
CONTRATISTA:	JESUS HERNANDO GARZON BUSTOS
SUPERVISORA:	DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.300.000,00) M/CTE.
PLAZO DEL CONTRATO:	180 días
FECHA DE INICIO:	05 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACION:	03 de septiembre de 2025

El presente documento corresponde al **QUINTO INFORME** de supervisión realizado al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO No. PS-084-2025** celebrado entre el Municipio de La Mesa – Cundinamarca y JESUS HERNANDO GARZON BUSTOS que busca describir las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre 01 de JULIO al 31 de JULIO del año 2025.

2. OBJETO DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

DATOS DEL EJECUTOR DEL CONTRATO		
Nombre	**NIT**	**Representante Legal**
JESUS HERNANDO GARZON BUSTOS	176.523-6	JESUS HERNANDO GARZON BUSTOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES					
VALOR CONTRACTUAL	**PLAZO**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**FECHA DE INICIACIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	**ESTADO ACTUAL**
$39.300.000,00	180 días	27/02/2025	05/03/2025	03/09/2025	En Ejecución

SOPORTE DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO Y LEGAL				
Documentación	**SI**	**No**	**No aplica**	**Observaciones**
Supervisión	x			
Revisión y aprobación de pólizas	x			
Acta de Inicio	x			
Tiene informes de supervisión	x			
Acta de liquidación del Contrato		X		
Informe final de la Supervisión		X		

ASPECTOS FINANCIEROS		
Fuentes de Financiación	**Valor**	**%**
23-SGP LIBRE INVERSIÓN	$ 39.300.000,00	100%
TOTAL	$39.300.000,00	**100%**

4. ANÁLISIS FINANCIERO

Forma de Pago	Valor	Fecha	No. Comprobante Egreso
Primer Pago Parcial	$5.895.000	11/04/2025	202500507
Segundo Pago Parcial	$6.550.000	07/05/2025	202500642
Tercer Pago Parcial	$6.550.000	06/06/2025	202500916
Cuarto Pago Parcial	$6.550.000	08/07/2025	202501169
Quinto Pago Parcial	$6.550.000	-	En tramite
Valor Cancelado a la fecha	$25.545.000		
Pendiente de pago	$13.755.000		

5. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo analizado en el presente informe de supervisión, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato; se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación especifica No. 01: Asesorar al municipio en materia de impuestos de Alumbrado Público, emitiendo conceptos jurídicos que se requieran respectos de Impuesto de Alumbrado Publico.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
El contratista proyecto requerimiento a AGROINDUSTRIAS LA GRANJA como etapa previa y necesaria para la posterior liquidación oficial IAP	Oficio No. 5162 Oficio 3

Obligación especifica No. 02: Asesorar y apoyar al municipio en lo relacionado con la Fiscalización, Liquidación y Facturación del Impuesto de Alumbrado Público y en los procesos de cobro persuasivo y cobro coactivo de las obligaciones pendientes por concepto de Impuesto de Alumbrado Público mejorando su recaudo.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
El contratista emitió y radico la factura No. 189 correspondiente al mes de JUNIO de 2025 por cobro de IAP al consumo concesionaria vial DEVISAB Proyecto factura No. FE-1682 correspondiente al mes de junio de 2025 por cobro de IAP a CENCOSUD – JUMBO	Copia de factura Folio 1 Copia de factura Folio 1

Obligación especifica No. 03: Asesora y apoyar a la entidad, ante los procesos de facturación y recaudo adelantados por los comercializadores de energía y verificar que los procesos de conciliación e informes mensuales se desarrollen en aras de garantizar el adecuado cobro del IAP.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Actividad no programada para este periodo	-

Obligación especifica No. 04: Asistir a mesas de trabajo al interior de la administración y por fuera de ella, en temas relacionados con el Impuesto y servicio de Alumbrado Público.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
El contratista asistió a mesa de trabajo para analizar posibles contratos a comercializadoras para procesos de facturación y recaudo.	Anexo acta de reunión Folios 3

Obligación especifica No. 05: Asesorar la proyección de respuestas a requerimientos internos y externos en materia de Impuesto y Servicio de Alumbrado Publico

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Proyectó oficio con número 1600-5125-2025-SH para dar respuesta a derecho de petición con radicado No. 25061611403689 peticionario la señora MICHEL JOHANA SANTAMARIA CAMACHO y numero de oficio 1600-5126-2025-SH dirigido a la comercializadora ENEL para solicitud de la misma. Proyectó oficio con número 1600-5127-2025-SH, para dar respuesta a derecho de petición con radicado No. 25062011403800 peticionario el señor MISAEL AMAYA MONTAÑEZ	Oficio No. 5125 y oficio No. 5126 Folios 3 Oficio No. 5127 Folios 2

Proyectó oficio con número 1600-5146-2025-SH para dar respuesta a derecho de petición con radicado No. 25062611403906 peticionario el señor JUAN JOSE CAMARGO.	Oficio No. 5146 Folio 1
Proyectó resolución No. 4627 de 18 de julio de 2025 para dar respuesta a un recurso de reconsideración con radicado No. 24082011404833 por cobro de IAP, factura No. 176 periodo mayo de 2024.	Resolución No. 4627 Folios 3
Proyectó resolución No. 4628 de 18 de julio de 2025 para dar respuesta a un recurso de reconsideración con radicado No. 24083011405141 por cobro de IAP, factura No. 177 periodo junio de 2024.	Resolución No.4628 Folios 3
Proyectó resolución No. 4626 de 18 de julio de 2025 para dar respuesta a un recurso de reconsideración con radicado No. 24080911404650 por cobro de IAP, factura No. 178 periodo julio de 2024	Resolución No. 4626 Folios 3
Proyectó oficio No. 1600-5200-2025-SH para dar respuesta a derecho de petición con radicado No. 25071611404336 peticionario la señora YESICA YERALDIN AVENDAÑO MENJURA y oficio No. 1600-5198-2025-SH dirigido a la comercializadora ENEL X COLOMBIA para solicitud de la misma.	Oficio No. 5200 y 5198 Folios 3

Obligación especifica No. 06: Realizar una supervisión financiera trimestral al consorcio que presta el servicio de Alumbrado Público.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
El contratista proyecto oficio No. 1600-5163-2025-SH, solicitando certificación requerida sobre financiación de estudio técnico en el marco del contrato de concesión del alumbrado público.	Oficio No. 5163 Folio 1

Obligación especifica No. 07: Apoyar la liquidación del Impuesto de Alumbrado Público, dirigido a comercializadores de (ENEL, ENERTOTAL y demás) para ser aplicado a la facturación de acuerdo a la periocidad establecida por la empresa.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
El contratista proyectó liquidación IAP, de medidores para el periodo de junio de 2025	Correo electrónico liquidación medidores Folios 1

Obligación especifica No. 08: Demás actividades necesarias para cumplir con el objeto del contrato y, las demás asignadas por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
El contratista proyecto oficio No. 1090-5161-2025-SH, reiterando solicitud de mesa de trabajo para análisis de contratos.	Oficio No. 5161 Folio 1
El contratista proyecto oficio No. 1090-5199-2025-SH, solicitando información de respuesta compartida con la secretaria de obras públicas con radicado No. 25021011400757	Oficio No. 5199 Folio 1

6. NOVEDADES U OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago anexa, correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. CONCLUSIONES

La supervisión concluye que el servicio se viene presentando a satisfacción por el contratista de acuerdo a las especificaciones del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO No. PS-084-2025** y se recomienda elaborar la autorización de pago correspondiente al **QUINTO PAGO** por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.550.000,oo),** de conformidad con el informe de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre 01 de JULIO al 31 de JULIO del año 2025.

Diana Carolina Paredes Grisales
Secretaria de Hacienda

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	Diana Carolina Paredes Grisales	Secretaria de Hacienda	
Elaboro	Paola Amaya Rodriguez	Secretaria (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			